DIVISION LINGUISTIQUE
SECTION DES RÉFÉRENCES
COPIE D'ARCHIVES
A RENDRE E/5107

NACIONES UNIDAS

# CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1368
15 de diciembre de 1979

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
36º período de sesiones
Tema 11 del programa provisional

## ULTERIOR PROMOCION Y FOMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES, CON INCLUSION DE LA CUESTION DEL PROGRAMA Y LOS METODOS DE TRABAJO DE LA COMISION; DISTINTOS ENFOQUES Y MEDIOS POSIBLES DENTRO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA MEJORAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

Informe del Secretario General preparado en cumplimiento del párrafo 2 de la resolución 23 (XXXV) de la Comisión de Derechos Humanos

INDICE


| Capítulo | | Párrafos | Página |
|---|---|---|---|
| | INTRODUCCION ..... | 1 - 2 | 1 |
| I. | ACTIVIDADES EN CURSO ..... | 3 - 27 | 2 |
| | A. Departamento de Información Pública ..... | 3 - 24 | 2 |
| | 1. División de Radio y Medios Visuales ..... | 3 - 6 | 2 |
| | a) Medios visuales ..... | 3 - 4 | 2 |
| | b) El Servicio de Radio ..... | 5 - 6 | 2 |
| | 2. División de Relaciones Exteriores ..... | 7 - 18 | 3 |
| | a) Servicio de los Centros de Información .... | 7 - 8 | 3 |
| | b) Sección de Servicios de Apoyo ..... | 9 - 11 | 3 |
| | c) Sección de programas de información educativa ..... | 12 | 4 |
| | d) Sección de Visitantes y Dependencia de Información al Público ..... | 13 | 4 |
| | e) Dependencia de Proyectos Especiales ..... | 14 - 16 | 4 |
| | f) Sección de Organizaciones no Gubernamentales | 17 - 18 | 5 |

INDICE (continuación)


| Capítulo | | Párrafos | Página |
|---|---|---|---|
| | 3. División de Prensa y Publicaciones ..... | 19 - 23 | 5 |
| | 4. División de Información Económica y Social ..... | 24 | 6 |
| | B. División de Derechos Humanos ..... | 25 - 27 | 7 |
| II. | ACTIVIDADES FUTURAS, COMPRENDIDAS LAS PROPUESTAS PARA EL FUTURO ..... | 28 - 50 | 8 |
| | A. Departamento de Información Pública ..... | 28 - 50 | 8 |
| | 1. División de Radio y Medios Visuales ..... | 28 - 30 | 8 |
| | a) Servicios de Medios Visuales ..... | 28 | 8 |
| | b) Servicio de Radio ..... | 29 - 30 | 8 |
| | 2. División de Relaciones Exteriores ..... | 31 - 40 | 8 |
| | a) Servicios de Centros de Información ... | 31 - 32 | 8 |
| | b) Sección de Apoyo a la Información ..... | 33 | 9 |
| | c) Sección del Programa de Información sobre Educación ..... | 34 | 9 |
| | d) Sección de Visitantes y Dependencia de Información al Público ..... | 35 - 36 | 9 |
| | e) Dependencia de Proyectos Especiales ... | 37 | 9 |
| | f) Sección de Organizaciones no Gubernamentales ..... | 38 - 40 | 9 |
| | 3. División de Prensa y Publicaciones ..... | 41 - 44 | 10 |
| | 4. División de Información Económica y Social | 45 | 10 |
| | B. División de Derechos Humanos ..... | 46 - 51 | 11 |

# INTRODUCCION

1. En su resolución 23 (XXXV) aprobada el 14 de marzo de 1979, la Comisión de Derechos Humanos, estimando que el progreso en la promoción, el respeto y la protección de los derechos humanos estaba apoyado por una opinión pública mundial favorable y teniendo en cuenta su labor en cuanto a la ulterior promoción y fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, instó a todos los gobiernos a que considerasen la adopción de medidas para dar publicidad a las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos con particular referencia a la labor de la Comisión de Derechos Humanos. Además, la Comisión pidió al Secretario General que tomase todas las medidas pertinentes para desarrollar aún más las actividades de información pública en materia de derechos humanos y, con tal fin, que presentase a la Comisión de Derechos Humanos en su 36º período de sesiones un informe en el que se resumieran las actuales actividades de información pública en materia de derechos humanos y las propuestas para su ulterior desarrollo. En su resolución 34/45 sobre los Pactos internacionales de derechos humanos aprobada el 23 de noviembre de 1979, la Asamblea General pidió al Secretario General que, al preparar el informe mencionado en la resolución 23 (XXXV) de la Comisión de Derechos Humanos, referente al desarrollo de las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos, tuviese en cuenta la cuestión de mejorar la publicidad relativa a los trabajos del Comité de Derechos Humanos.

2. En cumplimiento de la petición mencionada de la Comisión, el Secretario General organizó consultas entre secretarías, así como consultas oficiosas con representantes de las organizaciones no gubernamentales y los medios de información. Conforme a la solicitud de la Comisión y habida cuenta de las consultas mencionadas, el Secretario General presenta el siguiente informe a la Comisión de Derechos Humanos.

# I. ACTIVIDADES EN CURSO

## A. Departamento de Información Pública

### 1. División de Radio y Medios Visuales

#### a) Medios visuales

3. Los servicios visuales abarcan los acontecimientos relacionados con las Naciones Unidas en materia de derechos humanos en cinta "video", películas y fotografías. Esta información se refiere por lo general a los aspectos más destacados de las reuniones de la Comisión de Derechos Humanos y las deliberaciones conexas en otros organismos, comprendida la Asamblea General, con respecto a las cuestiones de derechos humanos, como la discriminación racial, el apartheid, los derechos del niño, los derechos de la mujer y los derechos inalienables del pueblo palestino. Este material se pone a disposición de las agencias establecidas de prensa y las distribuidoras; el material de archivo se conserva en la filmoteca.

4. También se trata regularmente de las cuestiones de derechos humanos en largometrajes, series de "cuñas" y espacios televisivos de un minuto en ocasiones especiales para conmemorar días o acontecimientos históricos. Dos películas recientes fueron: Generations of Resistance (la lucha de liberación de los negros en Sudáfrica) y The Palestinian People Do Have Rights (los palestinos también tienen derechos). Actualmente se están produciendo películas sobre la situación de los refugiados en Asia sudoriental, la condición de la mujer y un estudio comparativo de la prevención del delito en los países en desarrollo y los desarrollados. Se están estudiando las posibilidades de coproducción de un film acerca de la campaña femenina contra las leyes de pases en el Africa meridional.

#### b) El Servicio de Radio

5. El Servicio de Radio se ocupa de informar continua y sostenidamente sobre los acontecimientos en materia de derechos humanos relacionados con las Naciones Unidas. Esta información se da en forma de un boletín de transmisión diario y otro semanal que prepara la sección de información radiofónica y se pone a disposición de los corresponsales; se presentan resúmenes y programas regulares de noticias, diarios y semanales, en 16 idiomas. Entre los temas sobre los que se informa figuran los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos y las deliberaciones conexas del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General, así como las actividades de las Naciones Unidas con respecto a diversos aspectos de los derechos humanos, como la discriminación racial, el apartheid, los derechos del niño, los derechos de la mujer y los derechos inalienables del pueblo palestino.

6. También en otras producciones del Servicio de Radio se incluyen regularmente cuestiones de derechos humanos. Anualmente se realiza un programa especial de un cuarto de hora que se transmite en varios idiomas el Día de los Derechos Humanos o hacia esa fecha. Perspective, programa analítico semanal en inglés, consagró el año pasado cinco emisiones a acontecimientos de las Naciones Unidas relacionados con los derechos humanos. Una pauta semejante se siguió en los programas de radio regionales para Africa (UN-Africa, L'Afrique à l'ONU), Asia (Asian Spotlight), el Oriente Medio (Afak Alamiah), América Latina (Zona Internacional de Puntos Cardinales, Perspectiva Internacional) y el Caribe (Caribbean Echo). Además el Servicio de radio produce varios programas

especiales relacionados con temas de derechos humanos. En 1979 se produjo una serie de seis programas especiales en varios idiomas en el contexto del Año Internacional del Niño. En el segundo semestre de 1979 se inició la producción con una serie de programas semanales relativos a la mujer. Durante el año se realizaron programas diarios de un cuarto de hora contra el apartheid en seis idiomas, programas que se pusieron a disposición de las organizaciones de radio cuyas transmisiones se escuchan en el Africa meridional.

2. División de Relaciones Exteriores

a) Servicio de los Centros de Información

7. La cuestión de los derechos humanos constituye un tema importante en los programas de trabajo realizados por la red mundial de 60 centros y oficinas de información de las Naciones Unidas que prestan en casi 140 Estados Miembros. El Servicio de los Centros de Información en la sede mantiene contacto frecuente con los centros de información, a los que proporcionan directrices operacionales, instrucciones y materiales importantes relativos a los mandatos nuevos y repetidos que se dan en materia de derechos humanos. Se insta a los centros de información a difundir, exhibir y utilizar todos los materiales a su disposición, dar publicidad al significado de acontecimientos determinados y celebraciones de derechos humanos que ordenan la Asamblea General y sus órganos auxiliares, especialmente en cooperación con gobiernos, instituciones de enseñanza, organizaciones no gubernamentales y medios de información. Se pide también a los centros de información que presenten informes completo, junto con recortes de prensa y otros materiales producidos localmente, sobre el alcance de sus actividades y sus resultados. El Servicio de los Centros de Información evalúa y resume esos informes y los distribuye a las oficinas principales.

8. En 1979, el Servicio de los Centros de Información publicó también circulares instructivas, notas con directrices y recordatorios para los centros de información relativas a las siguientes órdenes de celebrar fechas conmemorativas en materia de derechos humanos: Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, Semana de Solidaridad con los Pueblos Coloniales del Africa meridional que luchan por la libertad, la independencia y la igualdad de derechos, el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, el Día Internacional de Solidaridad con los Presos Políticos en Sudáfrica, el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, la Semana de Solidaridad con el Pueblo de Namibia, el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el Día de las Naciones Unidas, con especial insistencia en el Año Internacional del Niño, la celebración entre el 20 de noviembre y el 10 de diciembre de la solidaridad con los niños víctimas del apartheid y la celebración del Día de los Derechos Humanos. En todos los casos se distribuyeron a los centros de información material general y especial. Se ha pedido de todos los centros de información noticias sobre las conmemoraciones en forma de informes especiales.

b) Sección de Servicios de Apoyo

9. Se proporciona a los centros de información y a muchas otras oficinas locales de las Naciones Unidas una corriente constante de material que se envía en valija diplomática, por correo o cablegráficamente sobre las cuestiones de derechos humanos para que los centros lo difundan. La mayor parte del material se envía en inglés, pero también se incluyen publicaciones, documentos y declaraciones en otros idiomas oficiales.

10. La mayor parte del material enviado por la Sección de Servicios de Apoyo a los servicios locales de las Naciones Unidas con fines de información pública trata de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la labor de los principales organismos que se ocupan directamente de temas de derechos humanos, como la Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos. También comprende mensajes y declaraciones hechos por los presidentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y por el Secretario General.

11. El material distribuido para su difusión sobre el terreno comprende también cuestiones relativas a los derechos humanos, como la lucha contra el racismo y el apartheid y la violación de los derechos humanos por los regímenes racistas.

c) Sección de programas de información educativa

12. En 1978 la Sección organizó en Ginebra y en París seminarios centrados en los derechos humanos, comprendida la cuestión de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados. Los participantes fueron funcionarios encargados de elaborar los programas de estudios y las políticas de los Ministerios de Educación de 13 Estados Miembros de Africa, Europa, Norteamérica y el Oriente Medio. Se imprimió y distribuyó, en 140.000 ejemplares en español, francés e inglés, un folleto para estudiantes sobre el Año Internacional del Niño. Se están preparando un folleto para estudiantes sobre la descolonización y otro sobre el apartheid, ambos en 140.000 ejemplares en español, francés e inglés, cuya edición estaba prevista para fines de 1979. Se han ido preparando, para distribuir en 1979 y 1980, unos 5.000 juegos de 20 diapositivas en colores cada uno, con guías para los maestros, sobre descolonización.

d) Sección de Visitantes y Dependencia de Información al Público

13. La Sección de Visitantes y la Dependencia de Información al Público siguen ocupándose de las actividades de información en la esfera de los derechos humanos como uno de los temas prioritarios de las actividades de servicios públicos. La Sección de Visitantes se ocupa de la información relativa a la labor de la Comisión de Derechos Humanos y otras cuestiones conexas en las visitas con guía, reuniones especiales de información y proyección de películas a fin de promover una comprensión mejor y dar a conocer al público las actividades de las Naciones Unidas en esta esfera. En la gira comentada de una hora que se ofrece a los visitantes a la Sede se incluye una explicación concisa sobre el tema. En 1978 el número de visitantes a la Sede ascendió a 613.000 personas. Cuando es oportuno, en las reuniones de información se proyectan las películas apropiadas, tanto en la Sede como fuera de ella. La Dependencia de Información al Público responde ampliamente las preguntas que formula el público sobre este tema. En respuesta a las peticiones de profesores, investigadores, estudiantes y el público en general, la Dependencia facilita materiales de información, como los comunicados de prensa que prepara el Departamento de Información Pública, y que comprenden diversos aspectos de derechos humanos como la discriminación racial, el apartheid y la labor de la Comisión de Derechos Humanos, la Asamblea General y otros órganos pertinentes.

e) Dependencia de Proyectos Especiales

14. El opúsculo Las Naciones Unidas hoy (Sugerencias para los conferenciantes) que la Dependencia publica anualmente en español, francés e inglés dedica un capítulo especial a los derechos humanos. El opúsculo es objeto de amplio uso por los conferenciantes durante la celebración de los diversos días y conmemoraciones internacionales, y como texto de consulta de las organizaciones nacionales e internacionales y las escuelas y universidades de todo el mundo.

15. El Programa de estudio y pasantías de posgrado ha constituido un instrumento eficaz para proporcionar a los jóvenes información acerca de las Naciones Unidas. En los programas de 1978 y 1979 se dedicaron reuniones especiales de orientación a la cuestión de los derechos humanos.

16. La Dependencia de Proyectos Especiales también coordina las actividades relativas a la celebración mundial del Día de los Derechos Humanos. Se envían a los centros y oficinas de información sugerencias para dar publicidad a la conmemoración, así como materiales conexos. Se analizan los informes al respecto recibidos de los centros de información y se prepara y distribuye un informe resumido a todos los centros de información y otras oficinas sustantivas de todo el sistema de las Naciones Unidas.

f) Sección de Organizaciones no Gubernamentales

17. La Sección de Organizaciones no Gubernamentales siempre ha considerado los derechos humanos en todos sus aspectos como uno de los tres temas principales, junto con el desarrollo y el desarme, que se deben poner de relieve como parte de los programas y objetivos de las Naciones Unidas. La Sección dedica aproximadamente la tercera parte de sus 48 reuniones semanales de orientación a diversos aspectos de los derechos humanos, como los derechos de la mujer, la lucha contra el apartheid, la descolonización, etc. Esas reuniones de orientación se celebran desde septiembre hasta mayo inclusive y en ellas intervienen altos funcionarios de la Secretaría, presidentes de comités o comisiones, o delegados especializados en diversas materias. Se describen resúmenes de cada reunión de orientación, que se distribuyen entre las 326 organizaciones no gubernamentales vinculadas con la sección en Nueva York y entre todos los Centros de Información.

18. Los derechos humanos constituyeron también uno de los elementos del programa de la Conferencia regional europea de organizaciones no gubernamentales, a la que asistieron más de 400 representantes de organizaciones nacionales e internacionales, celebrada en Ginebra en octubre de 1979. Actualmente la Sección está preparando un folleto titulado Women Helping Women (Mujeres que ayudan a mujeres) acerca de las actividades de las organizaciones no gubernamentales encaminadas a promover los derechos de la mujer tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

3. División de Prensa y Publicaciones

19. En los comunicados de prensa se informa detalladamente sobre los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos y sus órganos auxiliares, así como sobre los debates acerca de sus informes. Se facilitan a los medios de información las resoluciones aprobadas y los documentos pertinentes. En las reuniones de información para la prensa del Departamento de Información Pública (DIP) se destacan también los informes y otras actividades de la Comisión y de sus órganos auxiliares, y se organizan conferencias de prensa si hace falta.

20. Cuando se solicita, se destaca a funcionarios del DIP para que acompañen a misiones de derechos humanos, de modo que se puedan enviar a Nueva York y Ginebra cablegramas sobre las actividades de esas misiones para comunicárselos a los medios de información. Esos funcionarios también organizan conferencias de prensa sobre el terreno, se ocupan del enlace con los periodistas locales y tratan de estimular el interés por las actividades del órgano de que se trate.

21. En la Crónica de las Naciones Unidas, así como en el Yearbook of the United Nations se informa continuamente sobre las actividades de derechos humanos, la labor de la Comisión de Derechos Humanos, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y los órganos especiales y de expertos. También en varios números de la revista trimestral Objetivo: Justicia se trata a fondo del tema de los derechos humanos. En particular, en el número de primavera de 1978 se publicó un artículo sobre la Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial. En el número de otoño de 1978 se publicaron las decisiones adoptadas por la Conferencia Mundial. También en la novena edición de Las Naciones Unidas al alcance de todos, publicada en diciembre de 1979, se dio amplia información sobre las actividades de la Organización en materia de derechos humanos.

22. El programa de publicaciones para 1978-1979 comprendía muchos títulos relativos a los derechos humanos. Se hicieron reimpresiones de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 17 idiomas: español, francés, inglés, bengalí, esperanto, finlandés, gujaratí, gurmukhí, japonés, kannada, marathí, nepalés, noruego, oriya, telegu, turco, urdú; se reimprimieron, en francés la Carta Internacional de Derechos Humanos, y en español e inglés los Pactos (quedan ejemplares en francés). También se reimprimieron: la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (en inglés), el Crimen de Genocidio (en inglés), la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (en francés) y la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (en inglés).

23. Los títulos de las nuevas publicaciones, y los idiomas en que se publicaron son: XXXº Aniversario - Las Naciones Unidas y los Derechos Humanos (español, francés, inglés y ruso); Declaración de los Derechos del Niño (español, francés, inglés, ruso, alemán, árabe, bengalí, gurmukhí, hindí, holandés, italiano, japonés, malayalam, marathí, portugués, tamil y telegu); Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (español, francés, inglés, árabe y ruso); Hacia un mundo sin racismo (español, francés, inglés y ruso); Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial (impreso previamente en inglés en la Crónica); Declaración y Programa de Acción adoptado por la Conferencia Mundial sobre la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (español, francés e inglés); Año Internacional contra el Apartheid (texto de la resolución de la Asamblea General en español, francés e inglés); Mensaje del Secretario General Adjunto para el folleto para estudiantes sobre la lucha contra el apartheid (español, francés e inglés); Declaración Internacional contra el Apartheid en los Deportes (reimpreso de la Crónica en francés e inglés). Se terminó, y se preparó su publicación para enero de 1980, un nuevo folleto con 50 preguntas y respuestas sobre los derechos humanos.

4. División de Información Económica y Social

24. La Sección de Prensa y Producción de la División de Información Económica y Social ha venido brindando información sobre diversos aspectos de los derechos humanos, tales como los aspectos económico y social del apartheid, el Año Internacional del Niño y los derechos de la mujer, en sus comunicados de prensa y artículos de fondo. Hace poco se publicó en inglés un folleto titulado Women and Science. En breve se dispondrá de las versiones en español y francés.

## B. División de Derechos Humanos*

25. La información pública relativa al programa de derechos humanos se produce como parte de las actividades del Departamento de Información Pública. La División de Derechos Humanos no tiene ninguna dependencia de información. La cooperación y la coordinación entre el DIP y la División de Derechos Humanos es obra de los grupos de tareas mixtos establecidos en la Sede y en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

26. Además de las actividades del DIP, la División de Derechos Humanos presta asistencia en la esfera de la información pública de las cuatro maneras principales siguientes:

a) Mediante publicaciones, tales como el Human Rights Bulletin (publicado trimestralmente) y el Yearbook on Human Rights (que a partir de 1979 se publicará anualmente);

b) Mediante su programa de servicios de asesoramiento, como parte del cual celebra anualmente seminarios y/o cursos de capacitación en la esfera de los derechos humanos;

c) Ayudando a difundir material informativo preparado por el DIP;

d) Celebrando reuniones de información para la prensa y para los representantes de organismos especializados y organizaciones no gubernamentales y dando conferencias, de lo cual se encargan funcionarios de la División, en instituciones académicas y de otro tipo.

27. La División realiza las actividades en las cuatro esferas anteriormente descritas con los recursos de que dispone actualmente.

---

* Esta parte del informe fue extraída de los párrafos 107 a 110 del informe del Secretario General sobre las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas, presentado a la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones (A/34/574).

## II. ACTIVIDADES FUTURAS, COMPRENDIDAS LAS PROPUESTAS PARA EL FUTURO

### A. Departamento de Información Pública

#### 1. División de Radio y Medios Visuales

##### a) Servicios de Medios Visuales

28. El Servicio de Medios Visuales continuará informando igual que ahora sobre las reuniones y otros acontecimientos. La información adicional sobre cualquier conferencia o acontecimiento especial exigirá créditos extrapresupuestarios. Se seguirá estudiando la idea de producir una película básica sobre los derechos humanos, sea de dibujos o en forma estilizada, adecuada para proyectarla en las escuelas e instituciones docentes. También se estudiará más a fondo la idea de crear un cartel sobre derechos humanos con ilustraciones. Es posible que tanto para la película como para el cartel se necesiten créditos extrapresupuestarios con objeto de realizar una y otro en varios idiomas.

##### b) Servicio de Radio

29. El volumen de la información sobre cuestiones de derechos humanos dependerá del espacio que dedique el Servicio de Radio a la totalidad de los acontecimientos de las Naciones Unidas. A medida que el total de la información va en aumento (por ejemplo con la presentación de nuevos programas de noticias o con la introducción de otros idiomas) la difusión de las cuestiones de derechos humanos aumenta proporcionalmente.

30. El Servicio de Radio tiene intención de producir anualmente una serie de seis programas de un cuarto de hora sobre una cuestión de derechos humanos seleccionada. En un principio esos programas se podrían producir en español, francés, inglés y árabe y facilitarse a las organizaciones de radio que transmiten en esos idiomas. El costo estimado de ese proyecto (investigación, reunión de datos, redacción, producción, distribución) es de 5.000 dólares por serie e idioma.

#### 2. División de Relaciones Exteriores

##### a) Servicios de Centros de Información

31. Es de esperar que el análisis de la información y de las noticias continúa al nivel actual, siempre que se faciliten a los centros de información el material informativo sustantivo y los recursos financieros para producir y difundir material en los idiomas locales. A este respecto, se alentará a los centros de información a que, en lo posible, examinen la oportunidad de realizar coproducciones, no sólo con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sino también con el PNUD, el UNICEF y otros órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas.

32. Se intentará ampliar los servicios de documentales, como los de información general o de presentación, para utilizarlos en días o acontecimientos especiales relacionados con la cuestión de los derechos humanos, que resultan sumamente útiles a los centros de información. Esos materiales facilitan en gran medida a los centros de información la tarea de organizar la publicidad y de lograr la máxima difusión y repercusión de la información a través de los medios informativos.

b) Sección de Apoyo a la Información

33. Esta sección contribuirá a lograr una mayor distribución de todo el material pertinente de las Naciones Unidas a fin de facilitar las actividades de los centros de información en la esfera de los derechos humanos. En cooperación con otras divisiones sustantivas, entre ellas la División de Derechos Humanos, la Sección de Apoyo a la Información proporcionará a los centros de información información general y otros materiales para su difusión.

c) Sección del Programa de Información sobre Educación

34. En el Programa triangular de becas, celebrado del 22 de noviembre al 12 de diciembre de 1979, en México D.F., los especialistas en preparación de programas de estudios de los Ministerios de Educación de 14 países latinoamericanos hispanoparlantes y de España examinaron a fondo la cuestión de los derechos humanos. Las observaciones y la experiencia obtenida en esa reunión se irán complementando en lo futuro.

d) Sección de Visitantes y Dependencia de Información al Público

35. La amplia difusión de la información relativa a la cuestión de los derechos humanos continuará formando parte de las actividades de la Sección de Visitantes y de la Dependencia de Información al Público. Esta última seguirá remitiendo a la División de Derechos Humanos todas las denuncias de particulares relativas a derechos humanos que reciba.

36. La publicación con carácter regular de una circular de información sobre las últimas novedades en la esfera de los derechos humanos sería sumamente útil a la Dependencia, así como los carteles y carpetas de información sobre derechos humanos para los niños.

e) Dependencia de Proyectos Especiales

37. Se estudiará la posibilidad de editar la publicación Las Naciones Unidas hoy/ Sugerencias para los conferenciantes en otros idiomas (en la actualidad se edita en español, francés e inglés, y en tiradas mayores. El Programa de estudio y pasantías de posgrado continuará estudiando a fondo todos los años los diversos aspectos de las cuestiones de derechos humanos.

f) Sección de Organizaciones no Gubernamentales

38. Esta Sección se propone examinar, junto con el Subcomité de Derechos Humanos de su Comité Ejecutivo de organizaciones no gubernamentales, una propuesta para celebrar una reunión especial de solidaridad de los pueblos de Namibia simultáneamente con la celebración del día de Namibia en la Sede.

39. Los derechos humanos, y, más concretamente los derechos de los pueblos del Africa meridional, serán el principal tema de la Conferencia de las organizaciones no gubernamentales que se proyecta celebrar en Africa, prevista en principio para septiembre de 1980.

40. Se alentará a los centros de información a que celebren reuniones especiales de orientación para las organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de los derechos humanos. A este respecto, se estudiará la posibilidad de producir materiales especiales sobre los derechos humanos para las organizaciones no gubernamentales, que estén escritos para el público general y atractivamente ilustrados, disponibles en cantidad y en el mayor número posible de idiomas.

3. División de Prensa y Publicaciones

41. Continuará la preparación de comunicados de prensa sobre las actividades de la Comisión de Derechos Humanos y sus órganos auxiliares y, en algunos casos, esa información podrá aumentar como resultado de la decisión que tomó el Consejo Económico y Social en 1979 de interrumpir durante dos años la redacción de actas resumidas de 15 de sus órganos auxiliares. Esa decisión ha hecho que los comunicados de prensa sean la principal fuente de datos recientes relativos a las reuniones de esos órganos de que pueden disponer los medios de información y las delegaciones.

42. Las cuestiones de derechos humanos seguirán ocupando un lugar importante en publicaciones como el Yearbook of the United Nations, El ABC de las Naciones Unidas, Las Naciones Unidas al alcance de todos y otras publicaciones de consulta y en las dos revistas, la Crónica de las Naciones Unidas y Objetivo: Justicia. Cuando sea necesario se reimprimirán los instrumentos básicos de derechos humanos como la Declaración, los Pactos, etc.

43. Se proyecta utilizar más la sección de artículos de la Crónica. Se ha previsto una serie nueva de artículos firmados sobre el Primer Decenio de la lucha contra el racismo y la discriminación racial, con miras a su ulterior publicación en un folleto. También se están tomando disposiciones para aumentar la circulación y distribución de artículos de actualidad. En cooperación con la División de Derechos Humanos, se publicará con carácter regular una circular de información sobre las últimas novedades en la esfera de los derechos humanos.

44. En los programas del departamento se proyectarán nuevas publicaciones de derechos humanos a medida que se deje sentir su necesidad y lo permitan los recursos presupuestarios. Se observará que existe un número importante de prioridades en relación con los recursos del presupuesto de publicaciones, y cada propuesta debe examinarse en el marco del programa de trabajo global.

4. División de Información Económica y Social

45. En los artículos se intensificará la información sobre los aspectos económicos y sociales de los derechos humanos. La División de Información Económica y Social agradecerá a la Comisión de Derechos Humanos que le proporcione directrices sobre los temas que se deben destacar.

B. División de Derechos Humanos

46. Los grupos de tareas establecidas en la Sede y en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra continuarán prestando especial atención a las necesidades en materia de actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos, con miras a intensificar y ampliar esas actividades. El Departamento de Información Pública y la División de Derechos Humanos designaron hace poco funcionarios de contacto de los que se espera que en adelante se ocupen activamente de las relaciones con el público, la prensa y las organizaciones no gubernamentales, así como de otros proyectos de información pública en la esfera de los derechos humanos.

47. No se escatimará esfuerzo alguno, habida cuenta de la disponibilidad de personal y de recursos, para ampliar la distribución del Human Rights Bulletin y para publicarlo puntualmente todos los trimestres.

48. A partir de la edición de 1979, el Yearbook on Human Rights se publicará anualmente de conformidad con las directrices relativas al contenido y el formato decididas por el Consejo Económico y Social en su resolución 1979/37.

49. La División colaborará con el Departamento de Información Pública en la producción de carpetas de información sobre derechos humanos para niños, jóvenes y adultos, teniendo en cuenta la posibilidad de utilizar esas carpetas como ayudas para la enseñanza. También se estudiará la idea de producir en lo futuro carpetas sobre diversos temas de derechos humanos, en colaboración con el Departamento de Información Pública.

50. A fin de conseguir que el público tenga una mayor conciencia de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, la División colaborará con el Departamento de Información Pública con objeto de destacar temas especiales sobre cuestiones seleccionadas en las actividades de información pública de las Naciones Unidas. La Comisión de Derechos Humanos quizá desee indicar las cuestiones que deberán destacarse.

51. La División seguirá realizando las actividades que se describen en los párrafos 25 y 26.

---